MINISTERIO
DE FOMENTO

COMISIÓN FILATÉLICA DEL ESTADO

Madrid, 20 de mayo de 2016

Don Sergio Modia
Presidente
Asociación de Usuarios de Informática Clásica

Estimado señor Modia:

En referencia a su escrito de fecha 19 de mayo de 2016, en relación con la emisión de un sello de correo conmemorativo del 30 Aniversario del videojuego español "La Abadía del Crimen, y como continuación del nuestro de 4 del mismo mes, le informo que el acta de la reunión de la "Comisión Filatélica del Estado", celebrada el día 20 de abril de 2016, no será aprobada hasta que tenga lugar la próxima reunión de dicha Comisión.

No obstante lo anterior, le comunico lo siguiente:

La Comisión Filatélica del Estado en la elaboración del programa anual de emisiones de sellos debe ajustarse a una serie de normas, entre otras, la referida al número de emisiones de sellos y otros signos de franqueo que por regla general no puede exceder de 90, siguiendo lo dispuesto en el artículo 16.1.b) *del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo*, publicado en el Boletín Oficial del Estado, núm. 284, de 25 de noviembre.

El reducido número de emisiones hace imposible dar respuesta a las numerosas peticiones recibidas y obliga a realizar un riguroso ejercicio de selección equilibrando las necesidades del franqueo, las del coleccionismo, la conmemoración de las efemérides anuales con antigüedad superior a 25 años y las peticiones externas, además de vertebrar el programa de emisiones en torno a bloques temáticos muy consolidados mantenidos a lo largo del tiempo y que reflejen acontecimientos o aspectos de interés general. Asimismo, trata de equilibrar la procedencia geográfica de los motivos representados en los sellos, asignando proporcionalmente los signos de franqueo a cada territorio permitiendo así ofrecer la imagen más exacta de la rica pluralidad del Estado.

Por estos motivos, y con independencia de reconocer la importancia del tema propuesto por usted, lamentamos nuevamente la imposibilidad de atender su petición.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

Ministerio de Fomento
Subsecretaría
Comisión Filatélica del Estado